



Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 3

360 Energy Solar S.A., en calidad de Agente de Cálculo, informa a los inversores de las Obligaciones Negociables no Garantizadas Clase 3 que el día 8 de septiembre de 2023 se realizará el pago de la primera cuota de intereses de acuerdo con el siguiente detalle:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. - 25 de mayo 362 - C.A.B.A. - Argentina.

Horario: de 10 a 15 horas.

Fecha de pago: 8 de septiembre de 2023.

Saldo de valor nominal: USD 60.000.000,00.-

Período al que corresponde el pago de interés: desde el 08 de marzo de 2023 inclusive hasta el 08 de septiembre de 2023 exclusive.

Tasa nominal anual: 5,00%

Porcentaje de intereses que se abona: 2,520548%

Monto de intereses que se abona al Tipo de Cambio Aplicable: USD 1.512.328,77.-

Porcentaje de amortización por lámina mínima que se abona: 0,000000%

Monto de amortización por lámina mínima que se abona: USD 0,00.-

Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables no Garantizadas Clase 3.

Maximiliano Ivanissevich
Responsable de Relaciones con el Mercado